

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

C O N T E N I D O

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

BALANCES GENERALES

ESTADOS DE RESULTADOS

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informe de los auditores Independientes

H. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. P R E S E N T E

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Afianzadora Sofimex, S.A., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las Instituciones del Sector Afianzador emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Afianzadora Sofimex, S.A., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con criterios contables emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Párrafo de énfasis

Como se señala en la nota 10 b), la Institución continua con la responsabilidad contingente derivada de una fianza de la empresa Midicel, S.A. de C.V., expedida ante la Tesorería de la Federación, por la cantidad de \$202,715,022, más intereses moratorios, sobre la cual los abogados de la Institución tomando en consideración los antecedentes y sustentos legales, estimaron que existe un 80% de probabilidad de obtener una sentencia favorable a Afianzadora Sofimex, S.A.

Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.

C.P.C. Roberto Escobedo Anzures

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2016

Tres picos No 79
Col. Bosques de Chapultepec
C.P. 11580 México, D.F.

AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras en pesos)

1.- CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

Afianzadora Sofimex, S.A. (La Afianzadora) se constituyó el 22 de Julio de 1940, teniendo como objeto social la realización de operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamientos y coafianzamientos ya sea directa e indirectamente, que autoriza la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como los actos y operaciones de toda clase que se relacionen con su objeto principal y que sean necesarios o convenientes para la mejor realización de dicho objeto, siendo responsable del pago por reclamaciones que surjan por las fianzas otorgadas y tomadas.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (La Comisión) es el organismo que de acuerdo con la LISF regula las operaciones de la Afianzadora.

Dentro del objeto social se señala que la Institución se encuentra facultada para realizar operaciones de Fideicomisos de garantía, por lo cual, la administración de la afianzadora a finales del ejercicio de 2007, creó el área fiduciaria, iniciando operaciones en el mes de diciembre de 2007.

Con base en las diversas disposiciones de la LISF, así como las reglas señaladas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), La Afianzadora ha solicitado la autorización a La Comisión de transformación de Afianzadora Sofimex, S.A., en Institución de seguros, para el manejo de seguros en el ramo de caución, la cual se encuentra en proceso de autorización.

La Afianzadora no interrumpió durante el año 2015 y 2014 alguna de sus actividades principales y no realizó ninguna de las siguientes actividades:

- a) Operaciones con productos derivados.
- b) Contratos de arrendamiento financiero.
- c) Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2.- POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, en cuyo Artículo Primero se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF). En Disposiciones Transitorias del Decreto antes señalado se prevé que la LISF, entrará en vigor el 4 de abril de 2015.

Con fecha 19 de diciembre de 2014 se publicó en el DOF, la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) con vigencia a partir del 4 de abril de 2015, la cual es una compilación en un instrumento de las disposiciones aplicables a las Instituciones y sociedades mutualistas de seguros, instituciones de fianzas expedidas por La Comisión sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar el marco normativo para el desarrollo de sus operaciones y facilitar su consulta.

En la disposición décima segunda transitoria de la misma CUSF, establece que los criterios contables aplicables durante el periodo del 4 de abril al 31 de diciembre de 2015 serán en base a lo dispuesto en el Anexo transitorio 1. A partir de enero de 2016 se aplicaran las nuevas Disposiciones de la CUSF, que se describen en la nota 18.

Para el ejercicio de 2015, la Institución aplicó las diversas disposiciones emitidas por La Comisión.

Con fecha 6 de diciembre de 2010 se publicó en el DOF, la Circular Única de Fianzas, la cual es una compilación en un sólo instrumento de las disposiciones aplicables al sector afianzador, expedidas por La Comisión sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, para facilitar y hacer accesible la consulta del marco regulatorio del sector, con vigencia a partir del 1º de enero de 2011.

El 11 de febrero de 2011 se publicó en el DOF una modificación a la Circular Única de Fianzas, en donde la Comisión ha llevado a cabo los análisis de sus criterios contables con el objeto de identificar y eliminar en lo posible las diferencias existentes entre las Normas de Información Financiera (NIF) y los criterios contables aplicables al sector afianzador.

La Comisión emitió el criterio para definir el esquema básico del Conjunto de lineamientos contables aplicables a las Instituciones de Fianzas, señalando que la contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, se define en la NIF A-1 “Estructura de las Normas de Información Financiera”. En tal virtud, las Instituciones de Fianzas considerarán en primera instancia las Normas contenidas en la Serie NIF A “Marco Conceptual”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”.

Las Instituciones de Fianzas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF que a continuación se detallan, así como en las NIF que las sustituyen o modifican:

- Serie NIF B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, con excepción de la NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósito no lucrativos.
- Serie NIF C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”, con excepción de la NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de Propiedades, planta y equipo, y la;
- Serie NIF D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con excepción del Boletín D-7 Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital.

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Afianzadora están de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren en ciertos aspectos de las NIF, que en forma particular se menciona en los incisos e), g) y v) de esta nota. La presentación de los estados financieros básicos difiere de la requerida por las NIF, principalmente porque: a) en el balance general algunos rubros no se presentan de acuerdo con su disponibilidad y exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos, b) el estado de resultados no se elabora con base en la naturaleza o función de sus partidas.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Afianzadora efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas de los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración de la Afianzadora considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.- La Comisión con base en la CUSF, establece que las Instituciones de Fianzas deberán apegarse a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1° de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Las partidas integrales, principalmente el resultado por tenencia de activos no monetarios y su correspondiente impuesto diferido, que no han sido realizadas, continúan presentándose en el capital contable, en el rubro de superávit por valuación de inversiones, y se reclasificarán a los resultados del año, conforme se realicen.

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario fueron los siguientes:

<u>31 de diciembre</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>
2014	116.059	4.08%
2013	111.508	3.97%
2012	107.246	3.56%

La inflación en el ejercicio de 2015 fue de 2.13%.

b) Inversiones en valores.- Incluyen títulos de deuda y de capital, y de acuerdo a la intención de la administración al momento de su adquisición se clasifican en títulos de deuda para financiar la operación y títulos de deuda para conservar al vencimiento; títulos de capital para financiar la operación y títulos de capital disponibles para su venta.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por La Comisión, para efectos de la valuación, los títulos de deuda cotizados o no cotizados y las acciones cotizadas se clasifican de acuerdo con la intención en que se adquieren como sigue:

- 1) Títulos para financiar la operación.
 - Son aquellos que la afianzadora tiene en posición propia con la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación.
 - Al momento de la compra se registra a su costo de adquisición.
 - Los intereses de los títulos de deuda cotizados o no cotizados, se registran en el estado de resultados conforme se devengan, utilizando el método de interés efectivo.

- Los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, así como las acciones cotizadas, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado, proporcionados por un especialista en el cálculo y suministro de precios (Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.) autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Los ajustes de las valuaciones de las acciones se registran en el Capital contable en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Por disposición de La Comisión los resultados por valuación tendrán el carácter de no realizados, hasta en tanto no se redima o venda la inversión, y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre los accionistas, hasta que se realicen.
- 2) Títulos de deuda para conservar a su vencimiento y acciones cotizadas disponibles para su venta.
- Solo podrán clasificar valores en esta categoría, aquellas Afianzadoras que cuenten con intención y la capacidad financiera para mantenerlos al vencimiento, sin menoscabo de su liquidez.
 - Las acciones cotizadas disponibles para la venta, son aquellos que la afianzadora tiene en posición propia, sin la intención de cubrir reclamaciones y gastos de operación, pudiendo ser con carácter temporal o permanente.
 - Los títulos de deuda para conserva a su vencimiento se registran a su costo de adquisición.
 - Los títulos conservados a vencimiento se valuarán a su costo amortizado.
 - El rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) de los títulos de deuda, se registran en el estado de resultados conforme se devenguen, utilizando el método de interés efectivo. Dichos rendimientos se deberán reconocer en el estado de resultados. En el momento en que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.
 - Las acciones cotizadas, disponibles para la venta, se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios proporcionados por un especialista en el cálculo y suministro de precios (Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V.), autorizado por la CNBV.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existe ninguna restricción a la disponibilidad o fin a la que se destinan las inversiones de la Afianzadora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos deuda o de capital, clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que pudieran haber ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución reconoció una pérdida por deterioro en la cantidad de \$ 8,804,135.

c) Reporto.- Los reportos se registran y se clasifican como sigue:

- En la fecha de contratación de la operación del reporto, deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.
- Se valorará a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.
- Los activos financieros que hubiere recibido como colateral, deberán registrarse como una cuenta de orden.

d) Disponibilidades.- Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan. Al cierre del ejercicio el monto de las disponibilidades no fue relevante.

e) Estimación para castigos.- Dicha estimación se reconoce de acuerdo con los criterios de la Comisión, conforme a lo siguiente:

- Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación, que refleje el grado de recuperabilidad, en base a importes incumplidos.
- Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro y tengan más 90 días, se estiman en su totalidad, por los pagos vencidos.
- Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo vencido con base en deudores identificados y no identificados, a los plazos de 90 y 60 días, respectivamente, posterior a su reconocimiento inicial.

Las NIF requieren el reconocimiento de una estimación suficiente para absorber pérdidas por incobrabilidad, con base en estudios realizados por la Administración de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$19,809,112 y \$7,634,200, respectivamente.

f) Deudores por responsabilidad de fianzas.- Representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años. Por el monto pagado de las reclamaciones que realice la Afianzadora con recursos propios y que cuente con las garantías de recuperación, deberá registrarse dicho importe como un activo.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de Reclamaciones.

g) Inmuebles.- Los inmuebles son registrados a su costo de adquisición y son actualizados con base en avalúos practicados por instituciones de crédito o corredores públicos cuando menos cada año, en los periodos en que no se practican avalúos, en un entorno económico inflacionario, los valores se actualizan con base en el I.N.P.C.

Las NIF no requieren que los inmuebles se actualicen, cuando prevalece un entorno económico no inflacionario como el actual.

h) Depreciaciones.- La depreciación del ejercicio se calcula siguiendo el procedimiento de línea recta sobre los saldos al final de cada ejercicio. Las tasas anuales contables utilizadas son las siguientes:

Edificio	5%
Equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	30%

i) Bienes adjudicados.- Se registran al valor declarado por la vía judicial en las escrituras, el cual está basado normalmente en avalúo practicado por peritos independientes o al valor establecido en los contratos de dación en pago y no son sujetos a depreciación. En caso de que dichos bienes no puedan realizarse en el plazo legal establecido (un año para títulos o bienes muebles, dos para inmuebles urbanos y tres para establecimientos mercantiles o inmuebles rústicos), se debe solicitar autorización de prórroga a la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2015 y 2014 la Comisión les concedió una prórroga de un año para su venta, según se especifica en cada oficio.

j) Pagos anticipados.- Los pagos anticipados corresponden a gastos de pólizas de seguros y contratos de mantenimiento, los cuales se van cargando a los resultados conforme se devenguen.

k) Comisiones por devengar (Agentes).- La Afianzadora registra las comisiones por devengar, las cuales se determinan sobre las fianzas emitidas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tiene un pasivo por este concepto en la cantidad de \$48,671,104 y \$58,587,692, respectivamente, en la cuenta agentes.

l) Reservas técnicas.- Representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la LISF y por las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados y aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores.

m) Reserva de fianzas en vigor.- Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación. Dicha reserva se libera una vez que se cumple el objeto de fianza o se paga la reclamación.

n) Reserva de contingencia.- Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y sólo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.

o) Reserva para plan de pensiones y primas de antigüedad.- La Institución tiene establecido un plan de pensiones para los empleados, al cual estos no contribuyen, y un plan que cubre las primas de antigüedad en beneficio del personal, los cuales se determinan con base en cálculos actuariales, de acuerdo a lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

- Beneficios al retiro incluido el Plan de pensiones.- Cualquier empleado podrá retirarse al cumplir 35 años de servicio en la Institución, siempre y cuando cuente 55 años de edad, la jubilación también puede llevarse a acabo si se ha cumplido 60 años de edad, independientemente de su antigüedad. La pensión mensual nunca será menor a dos veces el salario mínimo bancario.
- Prima de antigüedad.- Las obligaciones por primas de antigüedad que el personal tiene derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, computándose a razón de 12 días de salario por cada año trabajado. El salario base de éste cálculo está limitado al doble del salario mínimo bancario de la zona económica a que pertenezca cada trabajador, cuyos montos se calculan sobre un estudio actuarial elaborado por actuario independiente.
- Indemnizaciones por terminación laboral.- El empleado tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a tres meses de sueldo más 20 días de sueldo para efectos del plan por cada año de servicio prestado, considerándose como salario el sueldo base más todas las integraciones otorgadas por la Institución. Por dicha obligación no se tiene creado el fondo a favor de los trabajadores.

p) Costo neto de adquisición.- El costo de adquisición de las fianzas contratadas se reconocen en resultados al momento del registro de la emisión de las fianzas que generan dicho costo o bien cuando se contabilizan las primas de reafianzamiento cedido y tomado. Los otros gastos de adquisición se registran en el momento que se devengan.

q) Operaciones en moneda extranjera.- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de mercado de la fecha en que se realizan. Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se presentan valuados en moneda nacional al tipo de cambio publicado por el Banco de México aplicable al último día hábil del mes que corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

r) Impuestos a la utilidad.- El Impuesto sobre la renta (ISR) diferido, se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Institución indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

s) Deterioro de Activos de Larga Duración.- El Boletín C-15 emitido por el CINIF, establece los criterios que permiten la identificación de situaciones que presentan evidencias

respecto a un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración, tangibles e intangibles. La Afianzadora no realizó los análisis ni estudios correspondientes por considerar que no existe deterioro importante en los activos y su impacto en sus resultados sería no material.

t) Reafianzamiento. - De acuerdo con las reglas de la Comisión y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de las fianzas contratadas por la Afianzadora se cede en reafianzamiento a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de reclamaciones con base en su participación.

u) Provisiones. - Cuando la Afianzadora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

v) Ingresos por primas. - Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la póliza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

Los ingresos por la participación de utilidades del reafianzamiento cedido y las operaciones por reafianzamiento tomado, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente.

w) Reclamaciones. - Las reclamaciones cuando son recibidas de los beneficiarios se registran en cuentas de orden. En el término de 60 días naturales a partir de la recepción de las reclamaciones, si la Afianzadora no ha notificado al beneficiario la improcedencia de la reclamación se reconocerá un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio. El mismo registro deberá efectuarse también al momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio, las cuales permanecen en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

x) Administración integral de riesgos financieros. - A partir del 4 de abril de 2015 se instauró el Área de Administración de Riesgos, la cual entre otras funciones vigila, administra y mide los riesgos a que está expuesta la Institución. Hasta el 31 de diciembre de 2014 un especialista independiente emitió sus informes respecto al cumplimiento de la organización y funcionamiento en materia de administración integral de riesgos financieros, así como el grado de cumplimiento de la funcionalidad de los modelos y sistemas utilizados para la medición de riesgos, no reportando situaciones importantes.

No hay correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados en la valuación de activos, pasivos y capital.

y) Cuentas de orden

- Responsabilidades por fianzas en vigor.- Se controla el importe afianzado de todas las pólizas emitidas por la Afianzadora por las fianzas en vigor, las cuales provienen desde la constitución de la Afianzadora. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.
- Garantías de recuperación de fianzas expedidas.- Se registran las obligaciones hipotecarias, bonos del ahorro nacional, billetes de depósitos, etc., otorgados por el fiado a favor de la Afianzadora, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de la reclamación de la fianza.
- Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación.- Se registrará el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro de esta cuenta.
- Reclamaciones contingentes.- Se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Afianzadora y se tiene conocimiento de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario a fin de determinar la exigibilidad de la fianza, sin que hasta ese momento la Afianzadora sea participante en dicho litigio.
- Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas.- Se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.
- Cuentas de registro.- Se registran principalmente:
 - a) Cuentas incobrables.- En esta cuenta se registran las estimaciones de las fianzas de dudosa recuperación.
 - b) Conceptos diversos.- En esta cuenta se registrarán todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden.

z) Autorización de la emisión de los estados financieros.- Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 10 de febrero de 2016 por el Contralor General, Gabriel Sánchez Gómez.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

3.- SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

El equivalente en moneda nacional de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
<u>Activos monetarios</u>	<u>Moneda</u> <u>origen</u>	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u>	<u>Moneda</u> <u>origen</u>	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u>
Dólares	18,926,620	\$ 326,459,596	24,422,309	\$ 360,019,025
	=====	=====	=====	=====

Pasivos monetarios

Dólares	11,276,934	194,512,448	10,942,727	161,311,116
	=====	=====	=====	=====
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera		\$ 131,947,148		\$ 198,707,909
		=====		=====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el tipo de cambio es de \$17.2487 y \$14.7414, respectivamente, por dólar. Al 10 de febrero de 2016, fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el tipo de cambio es de \$18.7818.

La Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios, en virtud de que por disposiciones de la Comisión este tipo de inversiones no son permitidas; sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones de la Institución, existe una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares.

4.- INVERSIONES EN VALORES

De acuerdo con las disposiciones legales, las Instituciones de Fianzas deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas. Las disposiciones establecen que el cómputo de las reservas y consecuentemente su inversión debe efectuarse mensualmente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Afianzadora tiene las inversiones necesarias para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionadas con el mercado en donde operan, las tasas de interés de acuerdo al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2015, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Deterioro de valores</u>
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Para Financiar la operación	\$ 60,381,326	\$ (484,112)	\$ 163,523	\$ -
Para conservar a vencimiento	367,415,647	25,718	383,094	
Disponibles para su venta	<u>1,370,999,622</u>	<u>(6,072,363)</u>	<u>3,661,371</u>	
Valores Gubernamentales	<u>1,798,796,595</u>	<u>(6,530,757)</u>	<u>4,207,988</u>	
<u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
<u>Para financiar la operación:</u>				
Sector Financiero	128,361,539	(11,490)	841,385	
Sector No Financiero	4,999,830	104	17,792	
<u>Para conservar a vencimiento:</u>				
Sector Financiero	27,339,815	1,305,420	20,198	
Sector No Financiero	73,788,063	5,399,738	2,992,414	(8,804,135)

<u>Disponibles para la venta:</u>				
Sector Financiero	27,305,029	2,630,070	81,204	
Sector No Financiero	<u>43,613,334</u>	<u>583,353</u>	<u>448,453</u>	
Tasa Conocida	<u>305,407,610</u>	<u>9,907,195</u>	<u>4,401,446</u>	<u>(8,804,135)</u>
 <u>TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</u>				
<u>Para financiar la operación:</u>				
Sector Financiero	4,763,397	213,246		
Sector No Financiero				
<u>Disponibles para la venta:</u>				
Sector Financiero	7,927,259	(11,678)		
Sector No Financiero	<u>73,368,864</u>	<u>(6,364,063)</u>		
Renta Variable	<u>86,059,520</u>	<u>(6,162,495)</u>		
 <u>INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Para financiar la operación	<u>8,324,526</u>	<u>3,595,982</u>	<u>163,172</u>	
 <u>DEUDOR POR REPORTE</u>				
De valores Gubernamentales	<u>127,832,815</u>			
Total – Neto	<u>\$ 2,326,421,066</u>	<u>\$ 809,925</u>	<u>\$ 8,772,606</u>	<u>\$ (8,804,135)</u>
	=====	=====	=====	=====
Gran total		<u>\$ 2,327,199,462</u>		
		=====		

Al 31 de diciembre de 2014, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

	<u>Importe</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Deterioro de valores</u>
<u>TÍTULOS DE DEUDA</u>				
<u>Inversiones en valores gubernamentales:</u>				
Para Financiar la operación	\$	\$	\$	\$
Para conservar a vencimiento	513,543,225	961,796	1,555,829	
Disponibles para su venta	<u>933,742,355</u>	<u>632,846</u>	<u>1,254,340</u>	
Valores Gubernamentales	<u>1,447,285,580</u>	<u>1,594,642</u>	<u>2,810,169</u>	
 <u>Inversiones en valores de empresas privadas con tasa conocida:</u>				
<u>Para financiar la operación:</u>				
Sector Financiero				
Sector No Financiero				
<u>Para conservar a vencimiento:</u>				
Sector Financiero	240,324,699	1,557,544	897,868	
Sector No Financiero	90,178,763	3,427,727	2,598,714	(8,804,135)
<u>Disponibles para la venta:</u>				
Sector Financiero	45,773,355	5,895,137	354,386	
Sector No Financiero	<u>55,115,400</u>	<u>1,853,228</u>	<u>472,301</u>	
Tasa Conocida	<u>431,392,217</u>	<u>12,733,636</u>	<u>4,323,269</u>	<u>(8,804,135)</u>

TÍTULOS DE RENTA VARIABLE

Para financiar la operación:

Sector Financiero	4,763,397	101,304		
Sector No Financiero				

Disponibles para la venta:

Sector Financiero	7,849,800			
Sector No Financiero	<u>60,898,797</u>	<u>(575,012)</u>		

Renta Variable	<u>73,511,994</u>	<u>(473,708)</u>		
-----------------------	-------------------	-------------------	--	--

INVERSIONES EN VALORES EXTRANJEROS

Inversiones en valores gubernamentales:

Para financiar la operación	<u>8,324,526</u>	<u>2,131,192</u>	<u>139,454</u>	
-----------------------------	------------------	------------------	----------------	--

DEUDOR POR REPORTE

De valores Gubernamentales	<u>169,327,590</u>			
----------------------------	--------------------	--	--	--

Total – Neto	<u>\$ 2,129,841,907</u>	<u>\$ 15,985,762</u>	<u>\$ 7,272,892</u>	<u>\$ (8,804,135)</u>
---------------------	-------------------------	----------------------	---------------------	------------------------

Gran total		<u>\$ 2,144,296,426</u>		
-------------------	--	-------------------------	--	--

5.- SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

5.1 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, formado parte del saldo acreedor de reafianzadores (Instituciones de Fianzas), se tiene una cuenta por pagar con su parte relacionada Fianzas Dorama, S.A., en la cantidad de \$295,641 y \$1,882,068, respectivamente, originada por las operaciones de reafianzamiento cedido y tomado, las cuales se encuentran realizadas a precios de mercado conforme lo establecen los contratos celebrados.

5.2 Las principales transacciones con las partes relacionadas durante el ejercicio de 2015 y 2014 se resumen como sigue:

<u>Egresos</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por servicios administrativos	<u>\$ 9,354,803</u>	<u>\$ 1,202,147</u>

6.- INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>2015 Valor en libros</u>	<u>2014 Valor en libros</u>
Inmuebles	\$ 45,239,729	\$ 7,530,548	\$ 37,709,181	\$ 38,814,862
Incremento por valuación	<u>75,446,290</u>	<u>14,665,884</u>	<u>60,780,406</u>	<u>50,905,774</u>
	<u>\$ 120,686,019</u>	<u>\$ 22,196,432</u>	<u>\$ 98,489,587</u>	<u>\$ 89,720,636</u>

Durante el ejercicio 2015 y 2014 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$1,427,026 y \$1,344,738, respectivamente.

7.- MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Al 31 de diciembre de 2015</u>			
<u>Concepto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor en libros</u>
Equipo de cómputo	\$ 11,745,620	\$ 10,513,074	\$ 1,232,546
Equipo de oficina	10,702,179	8,159,073	2,543,106
Equipo de transporte	4,424,198	2,892,042	1,532,156
Diversos	<u>2,890,008</u>	<u>2,071,232</u>	<u>818,776</u>
	<u>\$ 29,762,005</u>	<u>\$ 23,635,421</u>	<u>\$ 6,126,584</u>
	=====	=====	=====
<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>			
<u>Concepto</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valor en libros</u>
Equipo de cómputo	\$ 12,415,599	\$ 10,400,162	\$ 2,015,437
Equipo de oficina	11,064,937	7,925,602	3,139,335
Equipo de transporte	4,362,611	2,946,035	1,416,576
Diversos	<u>3,711,366</u>	<u>2,450,610</u>	<u>1,260,756</u>
	<u>\$ 31,554,513</u>	<u>\$ 23,722,409</u>	<u>\$ 7,832,104</u>
	=====	=====	=====

Durante el ejercicio 2015 y 2014 se cargó a resultados por concepto de depreciación la cantidad de \$2,744,489 y \$2,894,984, respectivamente.

8.- RESERVAS TÉCNICAS

A continuación se presenta el análisis de movimientos de las reservas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

<u>Concepto</u>	<u>De fianzas en vigor</u>	<u>Contingencia</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1° de enero de 2014	\$ 556,832,198	\$ 275,372,925	\$ 832,205,123
Movimientos	<u>96,904,972</u>	<u>44,438,317</u>	<u>141,343,289</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 653,737,170</u>	<u>\$ 319,811,242</u>	<u>\$ 973,548,412</u>
	=====	=====	=====
Movimientos	<u>47,118,570</u>	<u>48,807,292</u>	<u>95,925,862</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 700,855,740</u>	<u>\$ 368,618,534</u>	<u>\$ 1,069,474,274</u>
	=====	=====	=====

9.- RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

La Afianzadora tiene establecido un plan de pensiones para los empleados, al cual éstos no contribuyen, y un plan que cubre las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, como se indica en la nota 2 o). Ambos se determinan con base en los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", la valuación de dichos planes se determina en base a estudios actuariales elaborados por especialistas independientes.

La Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014 tiene registrado en su contabilidad un pasivo laboral como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Plan de pensiones	\$ 63,862,626	\$ 55,898,346
Prima de antigüedad	1,585,283	1,524,254
Indemnizaciones por terminación de la relación laboral	<u>1,072,255</u>	<u>957,403</u>
Reservas para obligaciones laborales al retiro	\$ 66,520,164	\$ 58,380,003
	=====	=====

Con base al estudio actuarial al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores de los conceptos que integran el plan de pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, son como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015

<u>Concepto</u>	<u>Beneficios al Retiro</u>		<u>Beneficios por terminación</u>		<u>Total</u>
	<u>Plan de pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	
<u>VALORES ACTUARIALES</u>					
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 85,893,387	\$1,730,330	\$ 1,395,977	\$ 3,347,708	\$ 92,367,402
<u>SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO</u>					
Valor razonable de los Activos del Plan	<u>62,381,835</u>	<u>974,139</u>	<u>730,023</u>	<u>0</u>	<u>64,085,997</u>
Situación del Plan	23,511,552	756,191	665,954	3,347,708	28,281,405
Costo laboral del Servicio pasado	0	0	0	0	0
Pérdidas (Ganancias) actuariales	<u>22,773,897</u>	<u>765,409</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>23,539,306</u>
Pasivo (o Activo) Neto proyectado Al 31 de diciembre de 2015	\$ 737,655	\$(9,218)	\$ 665,954	\$ 3,347,708	\$ 4,742,099
	=====	=====	=====	=====	=====
<u>COSTO TOTAL DEL EJERCICIO</u>					
Costo Laboral	\$ 5,210,337	\$ 76,258	\$ 157,925	\$ 38,516	\$ 5,483,036
Costo Financiero	6,399,186	102,345	78,420	28,302	6,608,253
Rendimiento esperado de los activos	(5,062,333)	(65,719)	(51,465)	0	(5,179,517)
Costo del servicio pasado	0	0	0	0	0
Pérdida (o Ganancia) Actuarial	1,428,307	32,628	929,041	8,082,806	10,472,782
Pagos de indemnizaciones				(5,251,111)	(5,251,111)
Reducción o Liquidación de obligaciones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Costo total	\$ 7,975,497	\$ 145,512	\$ 1,113,921	\$ 2,898,513	\$ 12,133,443
	=====	=====	=====	=====	=====
Contribuciones	7,831,671	145,511	742,285		8,719,467
Pago de Beneficios	(1,691,311)	(138,688)	(440,504)		(2,270,503)

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de Interés	7.41%	8.00%
Tasa de Descuento	7.41%	7.00%
Tasa de Crecimiento salarial	3.75%	3.75%
Tasa de Crecimiento del Salario Mínimo	3.50%	3.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%

Al 31 de diciembre de 2014

	<u>Pensiones</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Total</u>
- Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 92,185,645	\$2,518,349	\$ 449,195	\$ 95,153,189
- Variaciones en supuestos y Ajuste por experiencia futura, Neto Pérdida	34,574,968	1,173,366	58,476	35,806,810
- Activos del plan (AP)	<u>57,016,848</u>	<u>1,363,156</u>	<u>0</u>	<u>58,380,004</u>
Pasivo (Activo) neto proyectado	593,829	(18,173)	390,719	966,375
	=====	=====	=====	=====
- Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	0	0	0	0
- Servicios pagados no amortizados	0	0	0	0
- Ganancia (pérdida) actuarial	1,081,969	341,284	66,898	1,490,151
- Costo neto del periodo	6,835,325	618,676	122,586	7,576,587
- Aportaciones efectuadas			0	7,021,082
- Pagos de beneficios efectuados	0	0	0	0

10.- PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2015, se tienen las siguientes contingencias:

- a) La Afianzadora tiene diversas responsabilidades contingentes derivadas de varias Fianzas a favor de diversas empresas expedidas como sigue:

<u>Fiado</u>	<u>Importe</u>	<u>Beneficiario</u>
Midicel, S.A. de C.V.	\$ 202,715,022	Tesorería de la Federación
Grupo Comaci, S.A. de C.V.	57,344,100	Tesorería de la Federación
Interconecta, S.A. de C.V.	74,633,544	Tesorería de la Federación Secretaría de Finanzas de la
Brío Construcciones, S.A. de C.V.	50,726,446	Administración de Guerrero
Volans, S.A. de C.V.	61,749,436	Tesorería de la Federación
Heliservicio Campeche, S.A. de C.V.	74,118,012	Tesorería de la Federación
Supervisión Asesoría y Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	21,999,478	Tesorería de la Federación
Construcciones y Puentes de Chihuahua, S.A. de C.V.	<u>84,205,793</u>	Tesorería de la Federación
	\$ 627,491,831	
	=====	

En opinión de los abogados, se continúa estimando una probabilidad de obtener sentencia favorable para Sofimex.

- b) Midicel (Miditel), S.A. de C.V.- En relación con el Requerimiento de Pago numero 60715, contenido en el oficio No. 401-SG-1-40907 de fecha 6 de enero de 2006 por un monto de \$202,715,022, más intereses moratorios, efectuado por la Tesorería de la Federación ante Afianzadora Sofimex, S.A., notificado en esa misma fecha sobre la Póliza de la Fianza número 400089 del 11 de noviembre de 1997 y sus endosos de aumento, numero uno y dos, y documentos modificatorios con folios 2868, 0557, 3263, 0820, 06230 y 06369 de fechas 21 de octubre de 1998, 20 y 21 de abril de 1999, a cargo del fiado Midicel, S.A. de C.V., siendo beneficiario la Tesorería de la Federación y a disposición de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).

En opinión actualizada de los abogados, se continua estimando una probabilidad de un 80% de obtener sentencia favorable, aun cuando puede esperarse que en una primera sentencia se dicte una nulidad para efectos de que se reponga el Requerimiento por cuestiones de forma que también se alegaron en la demanda, lo cual es incierto.

- c) La compañía se encuentra involucrada en diversos juicios derivada de su propia operación. A la fecha, la administración considera en su conclusión no se presentara un efecto material adverso que pueda afectar los resultados de la compañía.
- d) Existen pasivos contingentes no cuantificados derivados de la revisión que pudieran efectuar las autoridades fiscales y laborales (en el marco de las facultades legales) por los impuestos federales y locales por el periodo que establecen las disposiciones respectivas.
- e) Al 31 de diciembre de 2015, el área jurídica de la Afianzadora tiene en proceso aproximadamente 433 juicios ordinarios mercantiles, ejecutivos mercantiles, de nulidad, especiales de fianzas y como terceros llamados a juicio, relacionados con reclamaciones recibidas, improcedentes y pagadas, con probabilidades de obtener sentencia favorable, recuperando las cantidades pagadas y liberándose de responsabilidades o sentencias desfavorables a la Afianzadora, o generando el pago de la obligación fiadora.

11.- CAPITAL

11.1 Capital social.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentra representado por 800,000 acciones ordinarias, nominativas, respectivamente; y con valor nominal de cien pesos cada una.

	<u>Importe</u>
Capital histórico	\$ 80,000,000
Más:	
Efectos de reexpresión	<u>100,254,467</u>
Capital social pagado y reexpresado	\$ 180,254,467
	=====

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

11.2 Reserva legal.- De acuerdo con las disposiciones de la LISF, la Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta alcanzar un monto equivalente al capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones.

11.3 Resultado de ejercicios anteriores.- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de ejercicios anteriores se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Monto histórico	\$ 1,062,684,090	\$ 926,218,431
Efectos de reexpresión	(<u>104,824,828</u>)	(<u>104,824,828</u>)
Resultado de ejercicios anteriores actualizado al 31 de diciembre de 2015 y 2014	\$ 957,859,262	\$ 821,393,603
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 se realizó la aplicación del superávit por valuación de inmuebles en la cantidad de \$7,211,350 a los resultados de ejercicios anteriores, originado por la venta de un inmueble.

11.4 Dividendos.- La distribución de utilidades que no provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente.

En acta de Asamblea General de Accionista celebrada el 25 de marzo de 2015, se dejó a disposición del Consejo de Administración determinar el pago de dividendos, por lo que en Acta de Consejo de Administración celebrada el 22 de abril de 2015, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN en la cantidad de \$80,000,000 el dividendo fue cubierto en su totalidad a los accionistas.

En acta de Asamblea General de Accionista celebrada el 23 de abril de 2014, se dejó a disposición del Consejo de Administración determinar el pago de dividendos, por lo que en Acta de Consejo de Administración celebrada el 23 de abril de 2014, se autorizó el reparto de dividendos provenientes de CUFIN por \$60,000,000 el dividendo fue cubierto en su totalidad a los accionistas.

11.5 Capital mínimo pagado.- Al 31 de diciembre de 2015, la institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las operaciones que tiene autorizadas, dicho capital mínimo pagado está expresado en unidades de inversión (UDI). El monto requerido para la institución asciende a \$\$64,213,352, que equivalen a 12,183,846 UDIs.

11.6 Requerimiento mínimo de capital base de operaciones.- De acuerdo con las reglas para el requerimiento mínimo de capital base de operaciones emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo base de operaciones, el cual considera el volumen de operaciones y responsabilidades asumidas por la Institución. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución presentó un margen de solvencia de \$1,495,277,000 y \$1,416,400,268, respectivamente.

11.7 Cuentas fiscales.- Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre son:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 40,391,514 =====	\$ 39,548,803 =====
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	\$ 1,316,173,912 =====	\$ 1,368,386,540 =====
CUFIN a partir del ejercicio 2014	\$ 467,953,054 =====	\$ 214,317,960 =====

A partir del 1° de enero de 2014 se cambio la LISR, con respecto a las utilidades fiscales (CUFIN) que se generen a partir del ejercicio de 2014 y en caso de distribuirse como dividendos se deberá retener el 10% de ISR.

12. SUPERÁVIT POR VALUACIÓN

De acuerdo con las disposiciones emitidas por La Comisión se estableció que las Instituciones de fianzas, reconocerán el incremento determinado entre la diferencia de la última reexpresión comparada contra los avalúos, el cual deberá registrarse en la cuenta "Superávit por Valuación de Inmuebles".

Así también, señalan que los ajustes de la valuación de los títulos de capital disponible para su venta, se incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a las cuentas de capital denominadas superávit o déficit por valuación de valores, de títulos de capital. Las utilidades provenientes de la valuación de instrumentos financieros tienen el carácter de no realizadas, por lo que no son susceptibles de capitalización o de reparto entre sus accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cuenta de Superávit por valuación se integra como sigue:

<u>Cuenta</u>	<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
4301	Superávit por valuación de inmuebles	\$ 53,320,330	\$ 43,167,784
4303	Superávit por valuación de acciones	5,163,410	8,303,384
4304	Déficit por valuación de acciones	(22,758,891)	(11,299,946)
	Total	\$ 35,724,849	\$ 40,171,222
		=====	=====

13.- COSTO NETO DE RECLAMACIONES

El saldo en resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se encuentra integrado como a continuación se indica:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reclamaciones por fianzas directa	\$ 142,769,835	\$ 211,510,504
Participación de recuperaciones a reafianzadoras	2,364,134	3,871,965
Reclamaciones por reafianzamiento	401,153	487,323
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(33,271,773)	(54,227,727)
Recuperaciones	(5,495,538)	(7,573,178)
Total	\$ 106,767,811	\$ 154,068,887
	=====	=====

14.- COMISIONES CONTINGENTES

Conforme se establece en la CUSF emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se requiere que la Institución revele el importe total de las comisiones contingentes pagadas durante el ejercicio de que se trate.

La Afianzadora en el ejercicio de 2015 y 2014, mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se relacionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$51,688,828 y \$39,835,602, en los años 2015 y 2014, representando el 4.18% y 3.37%, respectivamente, de la prima emitida por la institución en los ejercicios que se indican.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de fianzas de Afianzadora Sofimex, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en su diseño.

INTERMEDIARIOS:

Los pagos efectuados a agentes personas físicas y personas morales son por crecimiento en la producción y la tasa varía del 1% hasta un 8% de acuerdo al rango alcanzado.

15.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LA UTILIDAD (PTU)

15.1 Impuesto Sobre la Renta.- La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en precios constantes, acumulación o deducción de los efectos de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación.

De acuerdo a las disposiciones fiscales la tasa del impuesto sobre la renta es del 30%.

15.2 Participación de los Trabajadores en la Utilidad.- La PTU se determina aplicando la tasa del 10% a la base conciliada con los registros contables y fiscal

16.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD

16.1 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los impuestos a la utilidad se integran como se indica:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto sobre la Renta causado	\$ 110,712,784	\$ 99,259,238
Impuesto sobre la Renta diferido	<u>(32,209,685)</u>	<u>(12,252,302)</u>
Impuesto Sobre la Renta	\$ 78,503,099	\$ 87,006,936
	=====	=====

16.2 Los efectos de las diferencias temporales que integran el activo del Impuesto sobre la renta diferido, son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Activos</u>		
Inversiones en valores	\$ (2,899,314)	\$ (3,533,231)
Inmuebles, Mobiliario y equipo	40,893,081	31,124,482
Activos adjudicados	(3,867,310)	(2,465,499)
Pagos anticipados	<u>4,111,181</u>	<u>5,835,429</u>
	<u>38,237,638</u>	<u>30,961,181</u>
<u>Pasivos</u>		
Acreedores diversos	(121,979,215)	(74,312,505)
Reaseguradores y reafianzadores	75,929,106	75,929,106
Otros pasivos	<u>(40,476,806)</u>	<u>(49,430,548)</u>
	<u>(162,456,021)</u>	<u>(47,813,947)</u>
Base para impuesto sobre la renta	(124,218,383)	(16,852,766)
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la Renta diferido por (cobrar)	\$ (37,265,515)	\$ (5,055,830)
Otras cuentas	<u>(20,156,956)</u>	<u>(8,085,107)</u>
Otros activos diversos	\$ (57,422,471)	\$ (13,140,937)
	=====	=====

16.3 La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR de 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes del impuesto a la Utilidad	\$ 310,413,394	\$ 323,472,595
Tasa causada de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
I.S.R. a la tasa legal	93,124,018	97,041,778
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	363,622	442,335
Ajuste anual por inflación deducible	(8,459,715)	(14,403,751)
Otras partidas permanentes	<u>(6,524,826)</u>	<u>3,926,574</u>
I.S.R. reconocido en los resultados	\$ 78,503,099	\$ 87,006,936
	=====	=====
Tasa efectiva del I.S.R.	<u>25%</u>	<u>27%</u>
	=====	=====

17.- FIANZAS - PRIMAS ANTICIPADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Afianzadora emitió y registró en su contabilidad fianzas cuya vigencia inician en el ejercicio de 2016 y 2015 (primas anticipadas) respectivamente, a continuación se menciona por ramo y subramo las primas anticipadas emitidas y cedidas, así como los renglones e importes registrados en cuentas de balance general y de resultados realizados en el ejercicio de 2015 y 2014:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>RAMO</u>	<u>SUBRAMO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>ACTIVO</u>				
1607	DEUDORES POR PRIMA	1	141	29,815	36,726
			142	15,142,251	1,193,886
		2	152	8,735	0
		3	161	6,110,410	4,292,119
			162	19,836,669	17,932,526
			163	0	1,059,622
			164	871,082	969,340
			165	1,431,104	4,239,557
		4	171	1,848,486	2,004,725
				<u>45,278,552</u>	<u>31,728,501</u>
1713	PART. DE REAF. EN LA RESERVA DE FZAS EN VIGOR	1	141	1,761	844
			142	627,510	122,063
		2	152	1,575	0
		3	161	682,838	182,176
			162	1,697,782	902,994
			163	0	13,562
			164	13,339	3,759
			165	114,335	205,370
		4	171	605,466	539,147
				<u>3,744,606</u>	<u>1,969,915</u>
		TOTAL	ACTIVO	<u>49,023,158</u>	<u>33,698,416</u>

<u>PASIVO</u>					
2105	RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR	1	141	11,720	15,092
			142	4,472,767	514,349
		2	152	6,561	0
			3	161	1,245,799
			162	4,234,936	2,939,439
			163	0	56,507
			164	55,578	63,344
			165	441,729	771,408
			4	171	2,029,098
				12,498,188	7,547,264
		2145	RESERVAS DE CONTINGENCIA	1	141
142	595,197				32,068
2	152			980	0
	3			161	186,154
	162			632,807	304,296
	163			0	6,417
	164			8,305	8,904
	165			66,005	84,580
	4			171	303,199
				1,793,054	805,090
2303	ACREEDORES: AGENTES			1	141
		142	167,656		330,326
		2	152	670	0
			3	161	899,690
			162	4,572,296	4,155,619
			163	0	286,318
			164	231,141	320,719
			165	234,344	644,461
			4	171	155,756
				6,270,502	6,950,642
		2401	ACREEDORES: DIVERSOS	1	141
142	418,869				34,076
2	152			234	0
	3			161	173,061
	162			560,865	503,882
	163			0	28,577
	164			24,484	9,337
	165			40,345	118,086
	4			171	52,773
				1,271,297	869,585
2503	REAFIANZADORES: INSTITUCIONES DE FIANZAS			1	141
		142	1,657,529		231,286
		2	152	1,472	0
			3	161	2,759,283
			162	5,690,633	4,764,682
			163	0	193,706
			164	167,033	63,662
			165	293,235	848,186
			4	171	548,058
				11,119,635	7,423,369

2607	OTROS PASIVOS: OTRAS OBLIGACIONES	1	141	4,112	5,066	
			142	2,088,586	164,674	
		2	152	1,205	0	
			3	161	842,815	592,016
		162		2,736,092	2,473,452	
		163	0	146,155		
			164	120,149	133,702	
		165	197,394	584,766		
			4	171	191,364	215,034
					<u>6,181,717</u>	<u>4,314,865</u>

TOTAL PASIVO **39,134,393** **27,910,815**

NETO **\$ 9,888,765** **\$ 5,787,601**
=====

ESTADO DE RESULTADOS

6110	PRIMAS EMITIDAS	1	141	19,036	26,204	
			142	11,967,696	973,836	
		2	152	6,696	0	
			3	161	4,944,585	3,446,258
		162		16,024,703	14,453,909	
		163	0	816,482		
			164	699,534	814,821	
		165	1,152,716	3,400,145		
			4	171	1,507,784	1,644,765
					<u>36,322,750</u>	<u>25,576,420</u>

6301	COMISIONES POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO	1	141	225	90	
			142	8,640	675	
		2	152	135	0	
			3	161	5,099	4,814
		162		24,855	24,520	
		163	0	2,250		
			164	855	360	
		165	1,349	1,169		
			4	171	484	350
					<u>41,642</u>	<u>34,228</u>

6501 Y 6506	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	1	141	6,000	4,540	
			142	667,100	21,300	
		2	152	600	0	
			3	161	149,950	133,526
		162		515,008	501,282	
		163	0	68,409		
			164	26,915	11,480	
		165	40,650	136,559		
			4	171	32,965	29,055
					<u>1,439,188</u>	<u>906,151</u>

5110	PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO	1	141	2,617	1,267
			142	1,666,169	231,961
		2	152	1,607	0
			3	161	2,764,382

			162	5,715,488	4,789,202
			163	0	195,956
			164	167,888	64,022
			165	294,584	849,355
		4	171	484,942	449,974
				<u>11,097,677</u>	<u>7,396,117</u>
5207	INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR	1	141	9,959	14,247
			142	3,845,257	392,286
		2	152	4,987	0
		3	161	562,961	588,541
			162	2,537,154	2,036,446
			163	0	42,945
			164	42,239	59,585
			165	327,393	566,038
		4	171	1,423,632	1,877,261
				<u>8,753,582</u>	<u>5,577,349</u>
5303 Y 5305	COMISIONES AGENTES	1	141	8,949	10,031
			142	167,656	330,326
		2	152	670	0
		3	161	899,690	1,016,367
			162	4,572,296	4,155,619
			163	0	286,318
			164	231,141	320,719
			165	234,344	644,461
		4	171	155,756	186,801
				<u>6,270,502</u>	<u>6,950,642</u>
5208	INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA	1	141	407	372
			142	595,197	32,068
		2	152	980	0
		3	161	186,154	87,943
			162	632,807	304,296
			163	0	6,417
			164	8,305	8,904
			165	66,005	84,580
		4	171	303,199	280,510
				<u>1,793,054</u>	<u>805,090</u>
			NETO	\$ 9,888,765	\$ 5,787,601
				=====	=====
	ORDEN				
7301 - 7302	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	1	141	949,535	1,075,346
			142	130,749,775	11,419,142
		2	152	267,846	0
		3	161	202,213,114	211,442,565
			162	911,334,128	731,727,947
			163	0	15,425,705
			164	15,172,138	22,544,504
			165	117,598,242	203,383,916
		4	171	60,831,157	69,347,621
				<u>1,439,115,935</u>	<u>1,266,366,746</u>

18.- DISPOSICIONES DE LA CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS

Entre las principales disposiciones contenidas en la CUSF que entrarán en vigor a partir 1 de enero de 2016 destacan las siguientes:

- Criterios contables para la estimación de activos y pasivos.
- Valuación de valores e instrumentos financieros a través de proveedores de precios.
- Constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas.
- Cobertura de la Base de Inversión.
- Cálculo y cobertura del requerimiento de capital de solvencia, se emplearán la metodología y procedimientos establecidos en estas disposiciones.
- Realización de la prueba de solvencia dinámica que las instituciones de fianzas deberán realizar a partir del ejercicio de 2016.

La Administración de la Institución se encuentra en proceso de evaluar el impacto financiero que pudieran generar los nuevos criterios contables contenidos en estas disposiciones.

19.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), organismo independiente encargado del desarrollo de las normas contables mexicanas, da a conocer la emisión de las siguientes nuevas Normas de Información Financiera (NIF):

Normas e Interpretación a las Normas año 2016

- D-3, Beneficios a los empleados
- Mejoras a las NIF 2016
- INIF 21, Reconocimiento de pagos por separación de empleados
- NIF C-3 Cuentas por cobrar
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar

Normas años posteriores

- C-2, Inversión en instrumentos financieros
- C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- D-1, Ingresos por contratos con clientes
- D-2, Costos por contratos con clientes

Estas NIF'S, entrarán en vigor el 1º de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada en los términos establecidos en cada NIF.

Estas notas de revelación forman parte integrante de los estados financieros.

Director General
Lic. Armando Rodríguez Elorduy

Auditor Interno
Lic. Héctor Manuel Pérez Castañeda

Contralor
C.P. Gabriel Sanchez Gómez